

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0552/26

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2026.

A) APROBACIÓN DE ACTAS Y CUESTIONES INCIDENTALES:

1.- Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 1/26, de 26 de enero de 2026.

B) PARTE RESOLUTIVA:

2.- Se aprobó el Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 1-2026.

3.- Se aprobó dejar sin efecto el acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Ávila de fecha 28 de octubre de 2025, relativo a cesión gratuita de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos al Ayuntamiento de Guisando y declarar concluso el expediente incoado a instancia del mismo.

4.- Se aprobó la adjudicación del contrato de obras "Conservación de Carreteras. Zona 2".

5.- Se aprobaron las Bases reguladoras de la convocatoria Plan Provincial de Cooperación a las Obras de Competencia Municipal de la Diputación Provincial de Ávila en 2026.

6.- Se aprobó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo PP: "Para una financiación local justa, suficiente y respetuosa con la Autonomía Municipal".

7.- Se aprobó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo XAV: "Para que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible cumpla su compromiso de reducir los tiempos de viaje entre Ávila y Madrid, invirtiendo lo necesario en las vías de las líneas Ávila-Madrid, Ávila-Salamanca y Ávila-Valladolid para resolver las actuales limitaciones de velocidad".

8.- Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo VOX: "Para la creación de un Canal oficial de WhatsApp para información socio-cultural y turística de la provincia".

9.- Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo PSOE: “Para la Actualización integral del Plan Territorial de Fomento de Ávila y su extensión a toda la provincia”.

10.- Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo PSOE: “Por una PAC fuerte, independiente y con futuro para los agricultores y ganaderos de Ávila”.

C) ACTIVIDAD DE CONTROL:

11.- Se dio cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados delegados de Área, dictadas entre los días 2 al 30 de enero de 2026.

12.- Se dio cuenta al Pleno de la relación víctimas por violencia de género (Periodo 19 de enero al 16 de febrero 2026).

13.- Se dio cuenta al Pleno de la remisión de la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre de 2025 a través de la Oficina Virtual de las Entidades Locales.

Ávila, 3 de marzo de 2026.

El Presidente, *Carlos García González*.